



LAS PERSONAS PRIMERO

COMPROMISOS, COORDINACION, CAUSAS Y DIALOGO CIVIL CONTRA LA POBREZA Y POR LA INCLUSIÓN SOCIAL

Propuestas EAPN Galicia Elecciones Parlamento de Galicia 2016 #PobrezaGalicia

En las próximas elecciones, con una pobreza y una desigualdad cada vez más intensa y crónica, ya no es suficiente con buenas intenciones, las promesas etéreas o el refugio en un indecente reparto de culpas políticas entre administraciones. Tampoco es admisible abusar de la buena fe de las personas y de su solidaridad para evitar responsabilidades políticas.

En lo que debe ser una política de estado, son imprescindibles compromisos firmes y resultados urgentes en la mejora de la calidad de vida de las personas. De los casi 700.000 gallegos y gallegas en riesgo de pobreza o exclusión social (25,7%) y en especial de las 115.000 con carencias materiales severas (4,2%) que peor lo están pasando.

Las organizaciones miembro de la Red Gallega contra la Pobreza hacemos nuestras las demandas realizadas por las personas en riesgo de pobreza o exclusión en el Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza y proponemos a las candidaturas a las próximas elecciones al Parlamento de Galicia que incorporen en su programa electoral y se comprometan a implantar si llegan al gobierno de la Xunta de Galicia los siguientes principios y medidas:

LAS PERSOAS PRIMERO

Contra las Causas de la pobreza. Asegurando la igualdad de derechos para todas las personas y la inclusión social activa.

Compromiso en presupuestos y planificación a medio y largo plazo.

Coordinación política y técnica entre las administraciones y con las organizaciones especializadas.

Dialogo Civil. Reconocimiento legislativo y marco estable de financiamiento del Tercer Sector de Acción Social como pilar del sistema público de servicios sociales.



1. Reducción en un 50 % las personas que se encuentran en situación de Privación Material Severa. En un 15 % las que se encuentran en situación o riesgo de pobreza y exclusión.

2. Igualdad de derechos para todas las personas

De los papeles a las personas. Hacia una Renta de Garantía de Ingresos como medida de choque contra la pobreza. **Conseguir el mismo porcentaje de personas perceptoras de la RISGA que Asturias (14,5 por cada 1000 habitantes).** Simplificación administrativa.

Garantizar el derecho a una vivienda digna. Erradicación del chabolismo y la infravivienda. Programa de alquiler de viviendas públicas, alquiler social y prevención de desahucios. Puesta en marcha de la Estrategia Nacional Integral para Personas Sin Hogar 2015-2020

Asegurar la universalidad de la Sanidad y la Educación Inclusiva para cualquier persona con presencia en Galicia. Exención del copago farmacéutico y hospitalario.

Eliminar el “limbo de la dependencia” y garantizar la tasa de reposición en el Sistema de atención a la Dependencia.

Plan urgente de Accesibilidad universal en infraestructuras y edificios. Subordinando la inversión en obra pública de la Xunta de Galicia a este fin.

No admitir diferencias entre “pobreza de aquí y de allá”. Cooperación para el desarrollo como una política social pública. 0,2% presupuesto al final de la legislatura.

3. Apoyo específico a la infancia y juventud. Como personas más afectadas por la pobreza y la exclusión social y como remedio contra transmisión intergeneracional de la pobreza y el declive demográfico. Además de medidas de apoyo a las familias:

Ampliación inmediata hasta los 3 años de edad del *Cheque Benvida* para niños y niñas en pobreza y complemento desde la Xunta de Galicia de la prestación estatal por hijo a cargo (actualmente 24,25€) hasta los 100€/mes, mientras no se implante en todo el estado.

Plan específico de apoyo a **familias monoparentales y monomarentales.**



Reforma intensa del Sistema de Garantía Juvenil, para asegurar que cumple el requisito de elaborar un proyecto de inserción a cada persona menor de 30 años.

Plan de incentivos para el **retorno de población joven emigrada**.

4. Por un empleo digno. Estrategia de Formación e Inclusión Laboral de las personas con mayores dificultades de empleabilidad o precariedad laboral y adaptada a las necesidades de las empresas.

Aumento de 10 puntos de la tasa de actividad y reducción del 10% en la tasa de desempleo.

Garantizar el cumplimiento de la cuota de reserva de puestos de trabajo en empresas y administración pública. **Priorizar el empleo con apoyo**

Ampliar al 7% la reserva de mercado de la Xunta de Galicia para empresas de inserción y centros especiales de empleo (sin ánimo de lucro)

5. Erradicar el cortoplacismo de la acción política. Generalizar la planificación y actuaciones a medio y largo plazo y la estabilidad presupuestaria: Implantación Estrategia Inclusión Social 2014-2020. Resolución de todas las convocatorias en el primer cuatrimestre del año. Convocatorias, convenios y contratos plurianuales. Implantar la figura del Concierto Social plurianual en todos los servicios sociales.

6. “Somos personas, no expedientes”. Una Inclusión Activa y no asistencialista que cumpla con legislación vigente.

Asegure que cada una de las 115.000 personas en situación de Privación Material Severa dispone, *en el plazo máximo de 10 días hábiles*, de una **profesional única de referencia**.

Reconocimiento y apoyo de los **Servicios sociales comunitarios**.

7. Asegurar la máxima coordinación y corresponsabilidad política y técnica en la lucha contra la pobreza y la exclusión.

Crear vicepresidencia que asegure coordinación entre todas aquellas áreas con implicación en servicios sociales.

Implantación **Historia Social Única**.



Desarrollar Agenda Social de Galicia para coordinación entre Xunta de Galicia, diputaciones, ayuntamientos (incluida la FEGAMP) y ONG implicadas.

8. Fomento del dialogo civil y aprobación de la Ley del Tercer Sector

Social de Galicia. Que promueva medidas de fortalecimiento de organizaciones y redes; impulse su cooperación, entre sí y con el sector público y las empresas, y promueva su participación y contribución en el ámbito de la intervención social en general.

9. Erradicar la búsqueda de lucro en la lucha contra la pobreza y la

exclusión. Implantación de cláusulas sociales en la contratación pública. Fórmulas estables de financiamiento de las entidades no lucrativas del Tercer Sector de Acción Social.

10. Fomentar la Transparencia y la Rendición de cuentas.

Comisión parlamentaria específica. Publicar mediante criterios “open data”, detalle de la ejecución presupuestaria del ejercicio anterior al máximo nivel de detalle. Difusión inmediata tras resolución de proyectos subvencionados y no subvencionados en cada convocatoria pública

MÁS INFORMACIÓN <http://www.pobreza.gal>

#PobrezaGalicia